

Amesquita, Sandra Maria [CTR]

De: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
Enviado el: Wednesday, December 6, 2023 8:50 AM
Para: Amesquita, Sandra Maria [CTR]
CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro; Informes GHA; Cubides, Lina r; Velez, Federico; Delgado, Gina Marcela; Raigoso Cuan, Daniela [CTR]
Asunto: [EXTERNAL] RV: ASIGNACION PROCESO NOTIFICADO //RADICADO 2023-00189 // OSVALDO ROJAS CASTRILLON VS DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Datos adjuntos: 76001333302120230018900_46_
760013333021202300189001AUTORESUELVELAUTO20231130132702_TA133458859940175244.pdf

Buen día Dra.,

comedidamente indicamos que no existe conflicto de intereses y en consecuencia aceptamos la asignación. Incluiremos el proceso en revisión y procederemos a contestar.

Agradecemos la confianza depositada.

Cordialmente,

NICOLÁS LOAIZA SEGURA
COORDINADOR REGIONAL
SUROCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PÚBLICO
+57 3014296553
nloaiza@gha.com.co



De: Amesquita, Sandra Maria [CTR] <Sandra.AmesquitaBustos@Chubb.com>
Enviado: martes, 5 de diciembre de 2023 17:52
Para: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>
Cc: Cubides, Lina r <Lina.CubidesRoa@Chubb.com>; Velez, Federico <Federico.VelezRoldan@Chubb.com>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Raigoso Cuan, Daniela [CTR] <Daniela.RaigosoCuan@Chubb.com>
Asunto: ASIGNACION PROCESO NOTIFICADO //RADICADO 2023-00189 // OSVALDO ROJAS CASTRILLON VS DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Cordial saludo apreciados Doctores: GH

Agradecemos la representación de Chubb en el proceso citado en referencia, para lo cual remitimos la citación de notificación, correspondiente al traslado enviado el pasado 1 de diciembre.

Les solicitamos confirmarnos que no existe conflicto de interés para la aceptación del proceso, y debido a ello, quedaremos atentos a la recepción del respectivo poder dentro del siguiente día hábil a la presente asignación si aún no cuenta con él.

Ahora bien, es importante tener presente conforme a las nuevas instrucciones, que quedaremos atentos en recibir dentro de los **12 días calendarios a la presente asignación**, el respectivo informe preliminar completamente diligenciado.

Adicionalmente, requerimos que nos remitan dentro de los **30 días calendario a la presente asignación** el informe Inicial (formato Word) con toda la información allí requerida y con las respectivas piezas procesales. Por favor, tengan presente que la provisión sugerida es la reserva que nosotros constituiremos en el sistema y es importante que sea lo más ajustada a la realidad, este relacionada estrechamente con la calificación del proceso y sea objeto de **revisión permanentemente** según los avances del proceso.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente.

CHUBB

Sandra María Amesquita Bustos

Abogada Externa

Claims

Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

E sandra.amesquitabustos@chubb.com

Chubb. Insured.™

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo



De: Chubb Latinamerica Colombia - Notificacion Lgl INTL - Colombia <NotificacionesLegales.Co@Chubb.com>

Enviado el: Friday, December 1, 2023 8:12 AM

Para: Amesquita, Sandra Maria [CTR] <Sandra.AmesquitaBustos@Chubb.com>

CC: Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Aspriella, Loren Yused [CTR] <Loren.AspriellaMena@Chubb.com>; Raigoso Cuan, Daniela [CTR] <Daniela.RaigosoCuan@Chubb.com>; jhon.oyola@chubb.com

Asunto: FW: [EXTERNAL] NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00189-00

Estimado usuario,

Me permito informar que se ha generado el radicado RED25901 en la plataforma Data Control Web®, correspondiente a la radicación de un documento recibido a través del buzón de Notificaciones Legales de Chubb Seguros Colombia S.A.

Por lo anterior, agradecemos el ingreso a la plataforma para aceptar la recepción de la información, si el documento no pertenece a su Área, por favor redireccionar teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Click en el campo REDIRECCIONAR.
2. En el campo USUARIO RECIBE - buscar el usuario "nombre de la persona" a quien pueda corresponder la Información; si no identifica el destinatario final, por favor direccionarlo al usuario MAIL ROOM MAIL ROOM.
3. Click en ACEPTAR.

NOTA:

De igual forma se debe redireccionar el radicado y el correo con la información adjunta. El tiempo límite para gestionar la aceptación o rechazo del radicado es de 12 horas (horario hábil), en caso de no recibir respuesta, se dará por aceptado y entregado.

<https://datacontrol.imappsonline.com>

Agradezco la atención prestada y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Norma Murcia Leal

CAC- CAD – MailRoom - Iron Mountain Colombia

Proyecto : **CHUBB**

Chubb Seguros Colombia S.A

✉ Cra 7 # 71-21 Torre B Piso 8, Bogotá, Colombia

☎ Voice 57 1 3266200 Ext. 6305

☎ Celular Mail Room 3102510721

✉ norma.murcialeal@chubb.com

www.chubb.com/co-es/

From: jadmin21cli@notificacionesrj.gov.co <jadmin21cli@notificacionesrj.gov.co>

Sent: viernes, 1 de diciembre de 2023 6:33 a. m.

To: Chubb Latinamerica Colombia - Notificacion Lgl INTL - Colombia <NotificacionesLegales.Co@Chubb.com>;

Notificaciones Judiciales Colombia <notificacionesjudicialescolombia@chubb.com>

Subject: [EXTERNAL] NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00189-00

JUZGADO 21 ADMINISTRATIVO DE CALI

CALI (VALLE),viernes, 1 de diciembre de 2023

NOTIFICACIÓN No.14666

Señor(a):

CHUBB SEGUROS COLOMBIA

email:notificacioneslegales.co@chubb.com; notificacionesjudicialescolombia@chubb.com

NA

ALCALA (VALLE)

ACTOR: OSVALDO ROJAS CASTRILLON

DEMANDANDO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICACIÓN: 76001-33-33-021-2023-00189-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 01/12/2023 se emitió Notificación por estado en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: NESTOR JULIO VALVERDE LOPEZ

Fecha: 01/12/2023 6:33:24

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):46_760013333021202300189001AUTORESUELVELAUTO20231130132702.PDF
- Certificado(1) : EF493471D9DF3577750D67058F178868075E6A5666A05136FF801C3E0EFE0E3C
Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)

con-45345-NVL-act-19

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

This email (including any attachments) is intended for the designated recipient(s) only, and may be confidential, non-public, proprietary, and/or protected by the attorney-client or other privilege. Unauthorized reading, distribution, copying or other use of this communication is prohibited and may be unlawful. Receipt by anyone other than the intended recipient(s) should not be deemed a waiver of any privilege or protection. If you are not the intended recipient or if you believe that you have received this email in error, please notify the sender immediately and delete all copies from your computer system without reading, saving, printing, forwarding or using it in any manner. Although it has been checked for viruses and other malicious software ("malware"), we do not warrant, represent or guarantee in any way that this communication is free of malware or potentially damaging defects. All liability for any actual or alleged loss, damage, or injury arising out of or resulting in any way from the receipt, opening or use of this email is expressly disclaimed.